

<b>MED14 - Incluir en las Ordenanzas Municipales de tenencia de animales, la obligatoriedad de identificar a los perros y a los gatos por procedimiento electrónico o tatuajes antes de los cuatro meses de edad o al mes de su adquisición.</b>			
Número MED14	Fecha 14/02/2001	Área Medio ambiente y Salud pública	Inicio vigencia 14/02/2001
Duración 10 años renovable por periodos quinquenales	Modificaciones realizadas 17/01/2020	Obligaciones económicas 6.000 € anuales	
Firmantes por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar Alcalde-Presidente			
Otros firmantes Presidencia del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.			
Enlace al documento <a href="https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/med14.pdf">https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/med14.pdf</a>			

<b>GOB23 - Publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de las disposiciones de carácter general y las ordenanzas, así como los actos, edictos, acuerdos, notificaciones, anuncios y demás resoluciones</b>			
Número GOB23	Fecha 15/09/2004	Área Presidencia	Inicio vigencia 15/09/2004
Duración 1 año renovable por idéntico plazo	Modificaciones realizadas	Obligaciones económicas Abono del importe correspondiente del número de suscripciones y publicaciones que se realice en el B.O.P.	
Firmantes por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar Primer Teniente de Alcalde			
Otros firmantes Presidente de la Diputación Provincial de Almería Secretario General de la Diputación Provincial de Almería			
Enlace al documento <a href="https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/gob23.pdf">https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/gob23.pdf</a>			

<b>HAC05 - Regular la recaudación material ejecutiva de los recursos tributarios y restantes ingresos de Derecho Público gestionados por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para cuya exacción resulte necesario practicar actuaciones fuera de su término municipal y dentro del ámbito territorial de la Provincia de Almería.</b>			
Número HAC05	Fecha 11/06/2015	Área Gestión tributaria	Inicio vigencia 06/11/2015
Duración 4 ejercicios presupuestarios renovable por periodos bienales	Modificaciones realizadas	Obligaciones económicas 6 % del importe total recaudado al Ayuntamiento	
Firmantes por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar Concejal Delegada de Administración de la Ciudad Secretario General			
Otros firmantes Presidente de la Diputación Provincial de Almería Secretario General de la Diputación Provincial de Almería			
Enlace al documento <a href="https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/hac05.pdf">https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/hac05.pdf</a>			

<b>GOB46 - Establecer un marco de colaboración institucional entre los Ayuntamientos de El Ejido y Roquetas de Mar para la protección, restauración, conservación y puesta en valor de la Torre de Cerrillos.</b>			
Número GOB46	Fecha 02/10/2018	Área Educación y Cultura	Inicio vigencia 10/02/2018
Duración 4 años renovable	Modificaciones realizadas	Obligaciones económicas Determinable mediante firma de los anexos correspondientes	
Firmantes por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar Alcalde-Presidente			
Otros firmantes Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ejido			
Enlace al documento <a href="https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/gob46.pdf">https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/gob46.pdf</a>			

<b>EDU64 - Articular ia asistencia económica existente en el Presupuesto de la Diputación Provincial, destinada ai Ayuntamiento de Roquetas de Mar para ia financiación de los gastos derivados de la exposición histórica "La Gran Aventura del Mar" 2021; en aplicación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. General de Subvenciones y del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba ei Reglamento de la Ley General de Subvenciones.</b>			
Número EDU64	Fecha 23/08/2021	Área Educación y Cultura	Inicio vigencia 23/08/2021
Duración Hasta el cumplimiento de su objeto.	Modificaciones realizadas	Obligaciones económicas 64.905,60 €, de un total de 104.905,60 €	
Firmantes por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar Alcalde-Presidente Secretario General			
Otros firmantes Presidente de la Diputación Provincial de Almería Secretario General de la Diputación Provincial de Almería			
Enlace al documento <a href="https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/edu64.pdf">https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/edu64.pdf</a>			

<b>POL02 - La adscripción temporal de Policías Locales a determinar por este Ayuntamiento, durante los días 4, 17, 18 y 19 de septiembre de 2021, con motivo de la celebración de un Concierto de Flamenco y durante la celebración de las Fiesta en Honor al Santísimo, Cristo de la Luz y San Miguel, fechas en las que el municipio de Dalías necesitará un refuerzo en su plantilla y por el tiempo estrictamente necesario.</b>			
Número POL02	Fecha 30/08/2021	Área Presidencia	Inicio vigencia 09/04/2021
Duración 4 días (4, 17, 18 y 19 de septiembre)	Modificaciones realizadas	Obligaciones económicas Las retribuciones de su puesto de trabajo	
Firmantes por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar Alcalde-Presidente			
Otros firmantes Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dalías.			
Enlace al documento <a href="https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/pol02.pdf">https://static.aytoroquetas.org/public/contenidos/documentos/secretaria/convenios/pol02.pdf</a>			